

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

2a. SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA

REUNIÓN N° 22

10 de noviembre de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio (*)
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis (*)

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando (*)

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela (*)

(*) Ausentes sin aviso

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2493 -AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO A TRANSFERIR TIERRAS A TÍTULO GRATUITO-

(Expte.E-020/05 - Proyecto 5404)

Consideración en particular del proyecto de Ley 5404. Se sanciona como Ley 2504.

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- Ley 2504

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los diez días de noviembre de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,12', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenos días, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatere, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Vargas, Irma Amanda y Vega Bernardo del Rosario. ...

- Se incorpora el diputado Jorge Eduardo Conte.

... Total, treinta y un diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y un diputados, vamos a dar comienzo a la segunda sesión ordinaria de prórroga, Reunión N° 22.

Invito a las diputadas Vargas y Acuña a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Antes de iniciar la sesión le vamos a dar la bienvenida a los estudiantes de 4° año del CPEM 40 que nos están acompañando en esta sesión. Nos parece muy bien que estén interesados en ver cómo funciona una de las esencias de la democracia que es el Poder Legislativo, acá con el pueblo que aspiramos a representar todos los diputados reunidos discutiendo las cosas de la comunidad.

Muchas gracias por acompañarnos, chicos.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Lamentando que hoy sea una sesión muy *ligh*t.

Sr. RACHID (OF).- ¡Gracias a Dios!

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se va a dar lectura al único punto del Orden del Día.

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2493
-AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
A TRANSFERIR TIERRAS A TÍTULO GRATUITO-
(Expte.E-020/05 - Proyecto 5404)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley 2493, de autorización al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo a transferir a título gratuito a favor del Estado nacional argentino -Ejército Argentino- inmuebles ubicados en las ciudades de Neuquén y Zapala.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Una inquietud, en mi proyecto dice: “*modifícase*”, no “*modifíquese*”, ¿cómo sería?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La Presidencia entiende que debería ser “*modifícase*”, porque no se puede indicar que alguien lo modifique, lo modificamos nosotros.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Exactamente. Entonces, está bien como lo tenemos nosotros.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Es buena la sugerencia.

Gracias.

Sra. VARGAS (MPN).- No, si dice “*modifícase*”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero se leyó como modifíquese, así que queda modifícase.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

- Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la misma observación, está a consideración el artículo 2º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, si me permite y si me permite la Cámara, usted a continuación iba a decir “se levanta la sesión”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no...

- Dialogan entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... todavía me queda el artículo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Se aprueba pero yo quería, si me permite, por los alumnos de la escuela que están presentes acá,...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo lo iba a decir, sí...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Ah, bueno!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, está bien diputado, por favor, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... quería informar -yo creo que en nombre de todos los diputados- que hoy estamos en una sesión especial, una sesión ordinaria de prórroga y que justamente esta sesión es nada más que para tratar este punto, porque una ley se debe tratar en dos días distintos, uno en general y otro en

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

particular y hoy tratamos en particular esta Ley de dos artículos. Ustedes se van a llevar una imagen como que esta Legislatura hoy se reunió nada más que para tratar estos dos artículos, y ahora se va a levantar la sesión. Ojalá puedan ustedes estar presentes en alguna reunión donde tengamos más puntos, donde se hagan debates que a veces son debates acalorados, a veces son debates donde tenemos algunas discusiones entre los compañeros pero, por supuesto, que no pasan de lo político y no llega nunca a lo personal. Quería hacer esta aclaración porque el presidente en pocos minutos más va a decir: se terminó la sesión y yo creo que se pueden llevar una imagen como que ésta es la actividad de la Legislatura. Ojalá en pocos días más ustedes puedan estar acompañándonos otra vez, siguiendo una sesión donde se trate una ley que sea importante para la Provincia, donde haya muchas opiniones y, me atrevo a decir que en pocos días más vamos a tratar una ley importante que es un pedido de endeudamiento para hacer obras muy importantes para esta Provincia, y, a lo mejor, es el momento preciso para que nos acompañen, más allá de las discusiones que van a poder escuchar; seguramente va a haber discusiones donde algunos están a favor y otros están en contra, que ésa realmente es la democracia.

Perdóneme que yo haya hecho este comentario, señor presidente, señores diputados, porque me parecía que después de la bienvenida que usted les dio, hubiera quedado como que los muchachos hubieran dicho: ¡pero y ésta es una sesión! Esto es esta sesión, que realmente es muy pobre porque así está previsto.

Gracias y discúlpenme.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, gracias, diputado. Está bien.

No sé si algún otro diputado quiere...

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

- Dialogan varios diputados.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Hemos constatado todos con sorpresa, con una positiva sorpresa, que lo del diputado Gschwind, que es el presidente de la primera minoría, es la docencia; no hay duda que es eso.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, es uno de los diputados con mayores antecedentes en la Cámara y hay otros diputados que podrían asumir esa actitud docente porque tienen mucha experiencia, no es solamente Gschwind pero es uno de los más avezados y preparados para eso.

Sr. CAMPOS (MPN).- El más viejo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los diputados el artículo 3°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2504](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 10,21'.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

ANEXO

LEY 2504

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1º Modificase el primer párrafo del artículo 1º de la Ley 2493, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º Autorízase al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Provincia del Neuquén a transferir a favor del Estado nacional argentino -Ejército Argentino-, en virtud del Convenio de Permuta suscripto entre las partes el 4 de marzo de 1983, los siguientes inmuebles: (...)”.

Artículo 2º Derógase el artículo 2º de la Ley 2493.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de noviembre de dos mil cinco.- -----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez